



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO UCNC

MEMORANDO No. 3300

Bogotá D.C., 19 de julio de 2022

Tema : Información sobre implementación módulo de pagos masivos - aplicativo Radicación Electrónica – REL.

De : Presidencia UCNC.

Para : Notarios del País.

Respetados señores Notarios:

Para su conocimiento, me permito remitir copia de la Circular No. 409 de fecha 12 Julio de 2022, expedida por Director Técnico de Registro, Doctor Olman José Olivella Mejía, mediante la cual informa que de acuerdo a lo manifestado por la Superintendencia de Notariado y Registro referente a la oficialización del Aplicativo de Radicación Electrónica – REL y en aras de optimizar el proceso de pagos por parte de las Entidades generadoras de los documentos sujetos a registro, a partir del 1 de agosto de 2022 se habilitará el proceso de pagos masivos según las condiciones establecidas en el presente documento.

De igual manera, se encuentra adjunto el respectivo Manual detallado de pagos masivos en el que se indica el paso a paso para la generación del pago masivo en el Aplicativo Radicación Electrónica – REL, los cuales son permitidos solamente para la Notaría a la que pertenecen los trámites.

Se sugiere a los señores Notarios observar lo señalado en la mencionada Circular.

Cordialmente,

EUGENIO GIL GIL

Presidente
(Original Firmado)

Anexo: Lo anunciado.
Elaboró: EAQ.
Revisó: MNG.

CIRCULAR No. 409

DTR

Bogotá, D.C.

FECHA: Julio 12 de 2022

PARA: NOTARÍAS DEL PAÍS, OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PAGOS MASIVOS – APLICATIVO RADICACIÓN ELECTRÓNICA - REL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, la Dirección Técnica de Registro deberá impartir las directrices para el desarrollo del servicio público registral y velar por el establecimiento de mecanismos virtuales de relacionamiento eficaces con los usuarios del servicio, y la Ley 1579 de 2012 Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos en el Parágrafo 1° del Artículo 15, establece el pago de derechos de registro a través de medios virtuales o electrónicos, bajo condiciones de seguridad y confiabilidad debidamente integrados al proceso de registro.

De acuerdo con lo manifestado, la Superintendencia de Notariado y Registro oficializó el Aplicativo de Radicación Electrónica – REL con la Instrucción Administrativa 03 de 2022 y en aras de optimizar el proceso de pago por parte de las Entidades generadoras de los documentos sujetos a registro, a partir del 01 de agosto de 2022 se habilitará el proceso de pagos masivos así:

- 1- Solo las Entidades otorgantes de los documentos podrán generar y pagar los recibos masivos.
- 2- Los pagos masivos solo podrán realizarse mediante el canal PSE.
- 3- El rol pagador tendrá la opción de generar y pagar el masivo.

La Superintendencia de Notariado y Registro a través del Equipo REL, realizará el respectivo acompañamiento técnico y funcional, mediante el correo electrónico soporte.rel@supernotariado.gov.co, canal oficial de comunicación.

Anexo: Manual detallado de pagos masivos.

Cordialmente,



OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

Proyectó: Grupo REL 

PAGOS MASIVOS – RADICACIÓN ELECTRÓNICA

El presente manual detalla el paso a paso para la generación del pago masivo en el Aplicativo Radicación Electrónica – REL–, siendo posible la selección de más de un trámite – NIR – para realizar un solo pago, únicamente por PSE, por lo tanto solo es permitido para la Notaria a la que pertenecen los trámites.

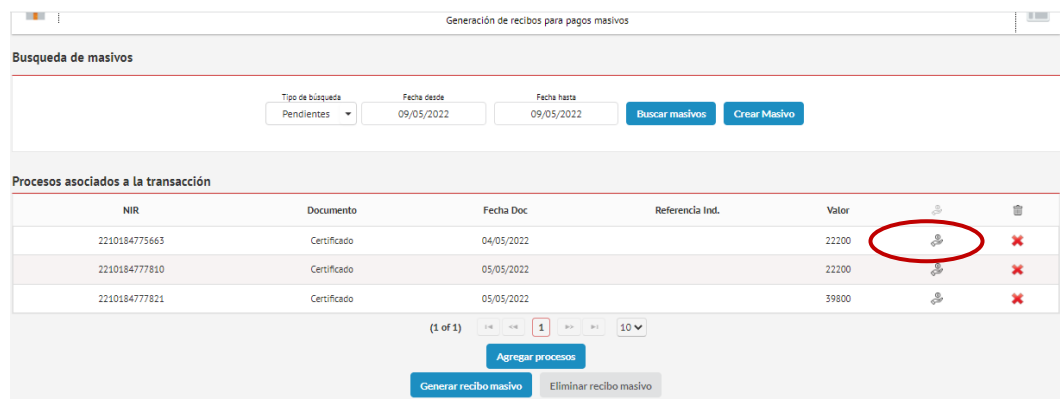
Cuando se crea un masivo, se crea también una referencia masiva, donde se consolida el total a pagar de los NIR involucrados y para cada NIR se crea una referencia individual, aunque esta última no estará disponible para pago ya que están asociadas a un masivo.

No podrá pagarse el masivo en caso de que uno o más de los NIR seleccionados, tenga pendiente el pago de intereses / extemporaneidad de impuesto de registro.

Si se encuentra al día en gobernación y el pago se realizaría el último día permitido por el Impuesto de Registro, solo podrá pagarse el masivo el mismo día hasta las 03:00 p.m., esto con el fin de tener turno de registro en la ORIP el mismo día y evitar generar un pago adicional de extemporaneidad por parte del interviniente, al día siguiente.

NOTA: En caso de haber seleccionado mal un NIR, se debe eliminar el masivo y volver a crearlo; al eliminarlo, se elimina tanto la referencia masiva como las referencias individuales.

Observación Importante: Desde el proceso de preliquidación se debe seleccionar el interviniente que quedara como titular del recibo, en caso de no realizarlo en la preliquidación, se debe corregir antes de generar el recibo en el icono marcado a continuación, esto para cada uno de los NIR seleccionados; lo anterior teniendo en cuenta que el sistema toma como titular del recibo al primer interviniente que se agregue.



NIR	Documento	Fecha Doc	Referencia Ind.	Valor		
2210184775663	Certificado	04/05/2022		22200		
2210184777810	Certificado	05/05/2022		22200		
2210184777821	Certificado	05/05/2022		39800		

Detalle de liquidación

Acto	Cuantía	Tarifa	Subtotal	Adicional	Total
CANCELACIÓN POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA ESPECIAL (SIN CUANTIA)	0	100%	21.800	400	22.200
Total:					\$ 22.200

(1 of 1) 1 10

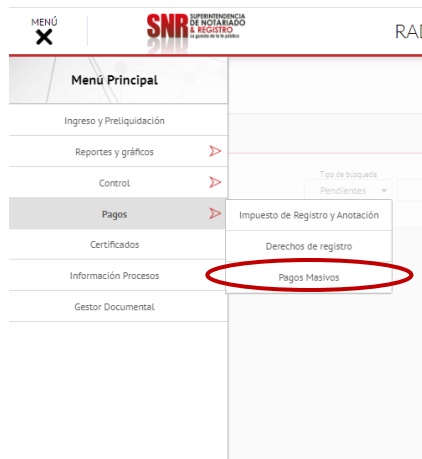
Interviniente principal:

- BANCO DAVIVIENDA S.A.
- LUIZ DARY ZAPATA SERNA

Certificado 02/05/2022

A continuación se detallan los pasos a seguir:

1. Menú -> Pagos -> Pagos masivos



- Se tienen dos opciones: **buscar masivo**, que permite consultar los que ya fueron creados y **crear masivo**, para empezar.

Pago Masivo
Generación de recibos para pagos masivos

Tipo de búsqueda: Pendientes

Fecha desde: 09/05/2022

Fecha hasta: 09/05/2022

Buscar masivos Crear Masivo

2. Para crear un masivo, se debe dar clic en el botón “Agregar proceso”:

Pago Masivo
Generación de recibos para pagos masivos

Búsqueda de masivos

Tipo de búsqueda: Pendientes Fecha desde: 09/05/2022 Fecha hasta: 09/05/2022 **Buscar masivos** **Crear Masivo**

Procesos asociados a la transacción

NIR	Documento	Fecha Doc.	Referencia Ind.	Valor
No hay procesos asociados a la transacción masiva seleccionada				

(1 of 1) **Agregar procesos** **Generar recibo masivo** **Eliminar recibo masivo**

El sistema permite realizar la búsqueda por un periodo de tiempo (fecha de creación del tramite) o por NIR -> Buscar.

Búsqueda de procesos

Búsqueda de procesos: Pendientes Fecha desde: 09/05/2022 Fecha hasta: 09/05/2022 **Buscar**

NIR	Entidad	Documento	Número Doc.	Fecha Doc.	Fecha Creación	Valor
No hay datos para la consulta seleccionada						

(1 of 1) **Agregar** **Cancelar**

Nota: Si se realiza la búsqueda por periodo de fecha, el sistema arroja como resultado todos los tramites de la Notaria para las fechas indicadas; se selecciona los requeridos y dar clic en “Agregar” posteriormente, en el botón “Sí”. Como se puede validar en las siguientes imágenes.

Búsqueda de procesos

Búsqueda de procesos: Pendientes Fecha desde: 06/05/2022 Fecha hasta: 09/05/2022 **Buscar**

	NIR	Entidad	Documento	Número Doc.	Fecha Doc.	Fecha Creación	Valor
☐	2210184777837	Notaria Veintinueve Bogota	Certificado	7492	05/05/2022	07/05/2022	22200
☐	2210184777963	Notaria Veintinueve Bogota	Certificado	7508	05/05/2022	07/05/2022	22200
☐	2210184777944	Notaria Veintinueve Bogota	Certificado	7503	05/05/2022	07/05/2022	22200
☐	2210184777827	Notaria Veintinueve Bogota	Certificado	7521	05/05/2022	07/05/2022	33900
☐	2210184777894	Notaria Veintinueve Bogota	Certificado	7497	05/05/2022	07/05/2022	22200
☐	2210184775663	Notaria Veintinueve Bogota	Certificado	7409	04/05/2022	06/05/2022	22200
☐	2210184777933	Notaria Veintinueve Bogota	Certificado	7501	05/05/2022	07/05/2022	22200
☐	2210184777954	Notaria Veintinueve Bogota	Certificado	7552	05/05/2022	07/05/2022	22200

Búsqueda de procesos

Búsqueda de procesos: NIR Valor a buscar: 2210184775663 **Buscar**

	NIR	Entidad	Documento	Número Doc.	Fecha Doc.	Fecha Creación	Valor
☐	2210184775663	Notaría Veintinueve Bogota	Certificado	7409	04/05/2022	06/05/2022	22200

(1 of 1) 1 15

Agregar Cancelar

Advertencia

⚠ ¿Está seguro de generar el recibo masivo con los procesos actuales?

Sí **No**

3. Clic en el botón Generar recibo masivo

Generación de recibos para pagos masivos

Busqueda de masivos

Tipo de búsqueda: Pendientes Fecha desde: 09/05/2022 Fecha hasta: 09/05/2022 **Buscar masivos** **Crear Masivo**

Procesos asociados a la transacción

NIR	Documento	Fecha Doc.	Referencia Ind.	Valor		
2210184775663	Certificado	04/05/2022		22200		
2210184777810	Certificado	05/05/2022		22200		
2210184777821	Certificado	05/05/2022		39800		

(1 of 1) 1 10

Generar recibo masivo Eliminar recibo masivo

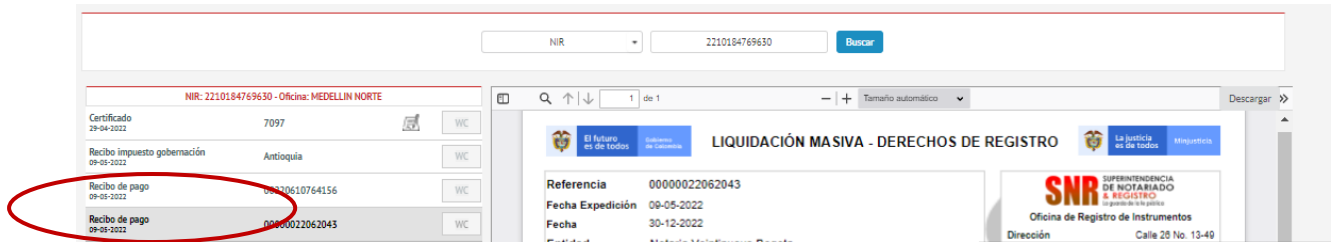
4. El Aplicativo REL arroja la referencia del pago masivo, la cual debe tenerse en cuenta para continuar con el proceso.

Agrupación Masiva

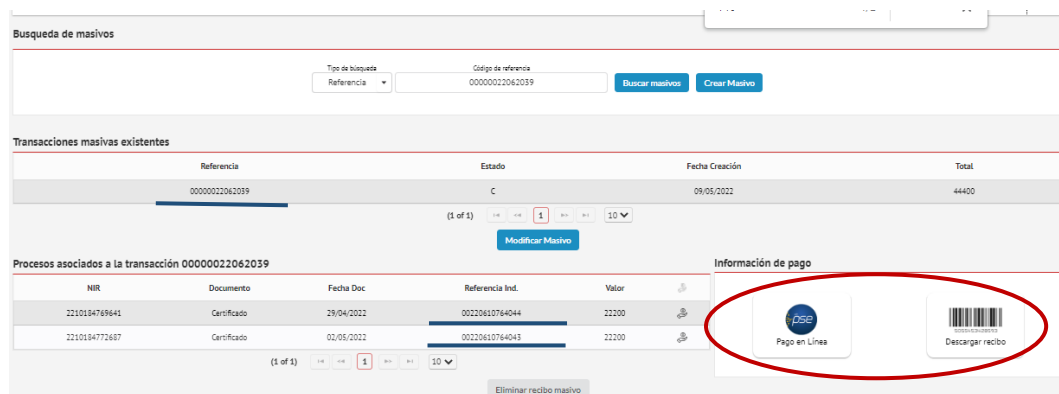
Transacción masiva creada de manera correcta con el número de referencia: 00000022062039

Aceptar

5. A partir de este momento en la opción “pagos” se cuenta con los recibos tanto el del pago masivo como el individual para cada NIR, con la información de recaudo distribuida según corresponda, incluso en el “Visor Documental”.



En la opción del menú “Pagos” -> “Pagos Masivos” -> Buscar masivo, con la referencia del masivo o por periodo de creación, se puede verificar si la información esta correcta y así realizar el respectivo pago por PSE; de lo contrario se puede eliminar el masivo y REL procede a eliminar también las referencias y recibos creados, tanto los masivos como los individuales.



En caso de requerir la eliminación del recibo de pago masivo, se debe dar clic en Eliminar recibo masivo y en “Si”



Una vez pago el pago del recibo masivo, este cambia su estado. Existen diferentes estados en los masivos:

C: Creado
A: Anulado
P: Pagado

Busqueda de masivos

Tipo de búsqueda: Referencia Código de referencia: 00000022062043 **Buscar masivos** **Crear Masivo**

Transacciones masivas existentes

Referencia	Estado	Fecha Creación	Total
00000022062043	P	09/05/2022	44400

(1 of 1) < << 1 >> >>> 10

Procesos asociados a la transacción 00000022062043

NIR	Documento	Fecha Doc	Referencia Ind.	Valor
2210184769630	Certificado	29/04/2022	00220610764156	22200
2210184769641	Certificado	29/04/2022	00220610764155	22200

(1 of 1) < << 1 >> >>> 10

Información de pago

 Pago realizado  Descargar recibo

Finalizado y aplicado el pago, aproximadamente de 5 a 10 minutos, se genera el turno de radicado en la (s) oficina (s) de registro involucrada (s) para cada uno de los NIR, siempre y cuando el pago se haya realizado en el horario hábil de la oficina.

Filtros de búsqueda

NIR: 2210184769630 **Buscar**

NIR: 2210184769630 - Oficina: MEDELLIN NORTE

Certificado	7097	WC
Recibo impuesto gobernación	Antioquia	WC
Recibo de pago	00220610764156	WC
Recibo de pago	00000022062043	WC
Recibo de caja	1205461	WC

RECIBO DE CAJA - DERECHOS DE REGISTRO

Número: 1205461 Referencia: 00220610764156 NIR: 2210184769630
Oficina: Medellín Norte Turno: 2022-20272 Turno Ant: 2022-20272
Entidad: Notaria Veintinueve Bogotá Fecha Expedición: 09-05-2022

Datos del solicitante
Nombre: BANCO DAVIVIENDA S.A. Email: rel@notaria29.com.co
NIT: 8600343137

Datos del documento
Tipo: Certificado Número: 7097
Servicio: (06) Derechos de registro Fecha: 29-04-2022

Datos del pago
Medio de Pago: Pago Electrónico PSE Banco: Bancolombia
Fecha Recauda: 09-05-2022 CUS: 1450457367

Código	Nombre	Tarifa	Aper.	Inscrip.	Cuántia	Valor
843	CANCELACIÓN POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - Matrícula	5353726	100%	0	0	\$ 21800 COP

Conservación y sistematización del 2% \$ 400 COP
Subtotal \$ 22200 COP
Total \$ 22200 COP

Chat en

Busqueda de masivos

1/1

Tipo de busqueda: Pendientes | Fecha desde: 09/05/2022 | Fecha hasta: 09/05/2022 | **Buscar masivos** | **Crear Masivo**

Transacciones masivas existentes

Referencia	Estado	Fecha Creación	Total
00000022062042	C	09/05/2022	423700
00000022062043	C	09/05/2022	4400

(1 of 1) | 1 | 10

Modificar Masivo

Procesos asociados a la transacción 00000022062043

NIR	Documento	Fecha Doc	Referencia Ind.	Valor
2210194769630	Certificado	29/04/2022	00220610764156	22200
2210194769641	Certificado	29/04/2022	00220610764155	22200

(1 of 1) | 1 | 10

Información de pago

 Pago en Línea

 Descargar recibo

La Superintendencia de Notariado y Registro a través del Equipo REL, realizará el respectivo acompañamiento técnico y funcional, a través del correo electrónico soporte.rel@supernotariado.gov.co, canal oficial de comunicación.

Proyectó: Grupo REL 

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co